

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTOS

#### MORALES DE REY

##### *Anuncio información pública Cuenta General Presupuesto Económico 2020*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio económico de 2020, durante el plazo de quince días, contados a partir al siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de examen y presentación de reclamaciones, reparos u observaciones.

Trascurrido el plazo de información pública, si se hubieran presentado alegaciones, la Comisión Especial de Cuentas, procederá a su examen y emisión de un nuevo Informe.

Morales de Rey, 2 de mayo de 2023.-La Alcaldesa.

R-202301468

